LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXXV.—Núm. 15302 — Valencia Viernes 16 de Febrero de 1912 — Oficinas: Miñana, 7 y 9

Ejercicios espirituales para caballeros

En la Casa de la Purísima (Alacuás)

Desde el día 17 de febrero por la noche al 23 del mismo por la mañana

Los señores que deseen practicar los Ejercicios, sírvanse avisar con dos ó tres días de anticipación, en la portería de la Casa Profesa (Cadirers, 4) ó en la Casa Social de la Congregación (Calle de Calatrava, 2, 1.º)

El tranvía de Torrente, que parte cada diez minutos de la calle de Guillem de Castro, cerca de las Torres de Cuarte, deja en la misma Casa de la Purísima.

CONGREGACIÓN de la Inmaculada y San Luis

IGLESIA DE LA COMPAÑÍA

El próximo domingo, á las ocho, tendrá lugar la Misa de Comunión general de desagravios.

PARA «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»

Desde Madrid

Palique semanal

Sin apelar al extremo de la sesión permanente, ni siquiera á la prórroga de las ordinarias, se ha aprobado la reforma del reglamento de la Cámara popular en la parte relacionada con la tramitación de los suplicatorios. Las últimas dificultades han sido superadas mediante una fórmula. Y cuando en informaciones y artículos tendenciosos se daba á entender que la actitud de los conservadores era de extrema, irreductible intransigencia, resulta que es el representante de ese partido en la comisión dictaminadora el que propone á la misma y ésta al Congreso la fórmula de conciliación.

¿Se ha resuelto el problema? Teóricamente, sí. Ya sabemos quiénes han de juzgar á los senadores y diputados que delincan; ya sabemos también qué camino han de seguir las peticiones que para proceder contra sus miembros se dirijan al Congreso. Todo parece medido y pesado, para que no quede dañada la justicia, ni agraviada la equidad, pero ¿y después? cuando llegue el caso de aplicar los nuevos artículos del reglamento y se encuentren en la oposición, ¿qué harán los liberales?

Seamos francos, digamos las cosas como realmente son. El partido liberal—salvo todas las excepciones honrosas—solo se siente monárquico y se considera obligado á defender el orden cuando sus representantes ocupan el Gobierno. Rara vez se ponen sus periódicos frente á las alharacas callejeras. Rara vez tienen sus diputados un gesto de desdén ó de disgusto, cuando menos de repulsa, para aquellos otros que en la Cámara pasan por encima de todo respeto y toda consideración. No bien aparece un foco revolucionario, los liberales soplan sobre él, no porque la revolución se extienda, si no para que el Gobierno contrario se quebrante. Los conservadores tienen que temer más de sus aliados, que de sus enemigos, porque si éstos ponen la locomotora, aquellos suministran el vapor.

A los liberales les sucede todo lo contrario. Los desmanes de la palabra y los excesos de la pluma ó del lapiz, no hallan sinó el vituperio de parte de los conservadores. Para robustecer el principio de autoridad, represéntelo el presidente de la Cámara ó el jefe del Gobierno, siempre están prontos.

Las discusiones ó las conjuras ministeriales no prosperan, porque la deslealtad ó la ambición nunca son apadrinados. Piensan lo que han de decir y no vacilan jamás en hacer el sacrificio del silencio, porque saben colocar por encima de las de su partido las conveniencias de la patria y del régimen.

Esto de los suplicatorios se ha aprobado ahora porque gobiernan los liberales; difícilmente habría prevalecido si gobernaran los conservadores. No está el toque en que sean más mañosos ó más hábiles los primeros y más torpes y estirados los segundos; el toque está exclusivamente en el sitio de la Cámara que ocupan los liberales. Si ocupan los escaños de la mayoría, saben que en las cuestiones de interés común son secundados con absoluta lealtad por los conservadores; pero si están en minoría, se juntan siempre ó casi siempre á los republicanos.

Así, lo que ahora han defendido y aprobado conservadores y liberales, es en esencia lo mismo, acaso peor, que lo que combatieron juntos en 1904 en una larga y tempestuosa sesión permanente liberales y republicanos. Así, lo que el último verano hizo el Sr. Canalejas fué semejante á lo que con mayor justificación por la intensidad y extensión del mal hicieron tres años antes los conservadores, y mientras éstos han aplaudido á los gobernantes de 1911, los liberales aplaudieron á los revolucionarios que injuriaban á la patria y á los gobernantes de 1909.

Pues con estos antecedentes yo dudo mucho que en la práctica se haya resuelto la cuestión de los suplicatorios. Por lo pronto llevaré chasco si no se queman todos los pendientes, incluso alguno de feo delito común, por aquello de que á las leyes no se les debe dar efecto retroctivo. Pero si más pronto ó más tarde, caidos ya los liberales, quieren los conservadores aplicar el reglamento, claro es que lo aplicarán, pero no sin tener que vencer las resistencias de todo género y las dificultades de toda especie que les suscitará dentro de la Cámara, de acuerdo con las oposiciones extremas, la llamada oposición de S. M., y fuera de aquella la prensa que ahora, cuando se forjaba el arma que antes diputaron por la peor que se podía esgrimir contra la inmunidad parlamentaria, guardó el más inexplicable silencio.

¿No sucede esto? ¿Corresponden con su conducta en la oposición los liberales á sus hechos del poder? Pues nos holgaremos mucho, por ellos y principalmente por España, que ama sobre todas las cosas las ventajas de la paz y los beneficios del orden, y ni la paz ni el orden pueden correr peligro grave, cuando no atizen el fuego quienes tienen obligación de sofocar de bomberos.

PATRICIO.

La guerra en el Riff

Tranquilidad

Melilla 15.—Ayer, al anochecer, regresaron del Harcha los generales García Aldave y Arizón, y jefes de sección de campaña. En Nador y el avanzamiento fué recibido el Sr. Aldave, con los honores de ordenanza, formando todas las tropas en el camino de Uxiam, y dirigiéndose á Yadumen, donde está la columna del general Navarro, formada por los batallones de cazadores, de artillería y caballería.

El general subió á la posición el Harcha contemplando el zoco de Zebuya, establecido nuevamente, hallándose menos concurrido; exploró con potentes gemelos las llanuras de Benibuyagui y M' Talza. Los expedicionarios almorzaron en Yadumen, saliendo á las dos de la tarde para Melilla.

—Han regresado el coronel Sr. Zentano y el capitán Sr. Riquelme, que fueron á Cabo de Agua con motivo del suceso ocurrido á aquella policía. Viendo el Sr. Zentano que el suceso no tenía la gravedad que se había supuesto, devolvió á la policía su armamento, ordenando la reanudación del servicio.

Regresaron por tierra, con escasa escolta, sin novedad, hasta el zoco El Arbá Arkeman, desde donde se dirigieron en auto á Nador, y de aquí, en tren, á Melilla.

Notas diversas

Se hallan anclados en esta rada el *Princesa de Asturias* y el cañonero *Saya*, que harán un crucero por estas costas cuando amaine el temporal.

La policía indígena sigue la pista de los autores del asesinato cometido en una huerta de Frajana. Dos de ellos pertenecen á la kabila de Benisidel y otro á la de Benisaid.

A bordo de un vapor francés llegaron 32 caballos destinados á las fuerzas regulares.

Anoche entró de arribada forzosa el vapor correo de las plazas menores.

Se ha abierto una suscrición para socorrer á la viuda del labrador asesinado en Frajana, habiéndose recaudado ya 600 pesetas.

El viernes se celebrará una función de teatro con el mismo objeto.

Del Peñón de la Gomera

Se ha recibido un despacho del Peñón de la Gomera, comunicando que por telégrafo había sido llamado por el capitán general de Melilla el comandante de la plaza, el cual irá en seguida á conferenciar con el general Aldave.

En el vapor-correo marchará el teniente coronel Sr. Alcayne.

También embarcará un moro que desde abril del año pasado estaba aquí detenido por incorregible. Escoltando al moro irán un cabo de infantería y cuatro soldados.

En Alhucemas recibirán otros dos moros detenidos.

El teniente coronel Sr. Alcayne lleva unos planos y croquis, resultado de una expedición que realizó hace unos meses, acompañado del médico Sr. Martínez, que es muy aficionado á la fotografía y cuyas disposiciones quiso aprovechar el teniente coronel. Los expedicionarios, gracias á la cooperación de unos moros amigos, pudieron sacar fotografías que se refieren á terrenos de la parte Este de la plaza.

Junta local de Reformas Sociales

Esta Junta se reunió ayer tarde bajo la presidencia del Alcalde, quien dió cuenta de la subvención de 3.000 pesetas, concedida á la Junta por el Ayuntamiento.

Seguidamente se leyó la dimisión presentada por D. Vicente Senís Segura, vocal patrono, fundándola en que ha dejado de serlo.

Asimismo se dió lectura á una instancia presentada por D. José Pérez Martínez, en la que solicita sean dados de baja como jurados del Tribunal Industrial D. Salvador Tatay y D. Agustín Folgado.

Algunos vocales manifestaron que la Junta era incompetente para tratar del asunto por entender que el cargo es irrenunciable luego de haber transcurrido ocho días desde el que se notifica el nombramiento de vocal.

En vista de este criterio no se adoptó resolución alguna.

Se dió cuenta de las actas contra don Francisco Ballester Mir, D. Vicente Andrés Segarra y D. Onofre Andrés Segarra.

Los vocales obreros expusieron quejas al alcalde por resultar ineficaces las gestiones que realizan para el exacto cumplimiento de la ley del Descanso dominical, infracciones en el trabajo, etc., etc.

Hicieron constar que el mal es antiguo ya, pues á otros alcaldes les ha ocurrido lo propio, y por ello las quejas no podían significar de ninguna manera censuras que se dirigían al Sr. Bermejo.

El Alcalde contestó que se halla dispuesto á cumplir y sancionar todas las multas que impongan los vocales obreros por faltas en el cumplimiento del trabajo y deficiencias que se observen en fábricas y talleres.

La Junta, y en particular los vocales obreros, quedaron complacidos de las manifestaciones del Alcalde.

NOTICIAS MILITARES

En la visita que hizo ayer el Capitán general interino al campamento de Paterna, quedó tan altamente complacido del grado de instrucción, policía y disciplina de las fuerzas allí destacadas, que dispuso de su cuenta se les diera una ración de vino á cada uno de los 600 hombres que hay en el citado campamento.

—Terminada la concentración de reclutas del actual reemplazo, se ha dispuesto se deje de nombrar el servicio de capitanes de vigilancia en las estaciones.

Junta de Obras del Puerto

Celebró ayer tarde sesión, momentos antes de comenzar la última tirada de nuestro periódico, y fué presidida por el señor Pérez Ballesteros.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de material de contaduría, que ascienden á 93'20 pts.; la liquidación practicada referente á las cantidades libradas á justificar en 1911 para obras y servicios á cargo del director facultativo, y la liquidación del presupuesto general de 1911, incorporando al año corriente las resultas de los años anteriores, refundiéndolas con las cifras correspondientes para los efectos de la contabilidad.

Solicitar de la superioridad la necesaria autorización para acceder á la petición del presidente de la Asociación de exportadores y almacenistas de vino, solicitando se releve del pago del arbitrio local del puerto á todas las partidas de vino que, habiendo satisfecho dicho arbitrio en el primer embarque, se hayan reimportado para ser expedidas de nuevo.

Abonar las nóminas de indemnizaciones que por el servicio de inspección y vigilancia de las obras realizado en el mes de enero último, les corresponde percibir al personal de la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Abonar igualmente la certificación expedida por el ingeniero director á favor de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones de Barcelona, contratista de los adoquines para el tramo tercero de este puerto, por los que ha suministrado durante el mes de diciembre último, que importan 15 936'25 pesetas.

El Sr. Montañés habló de lo lamentable que resulta que á la Junta le falte apoyo oficial en Madrid, y propuso fuese nombrada una comisión para que se traslade á la corte lo antes posible para gestionar los asuntos pendientes.

Fué aprobada la moción, acordándose que el presidente designe á los vocales que han de formarla, fijándose la fecha de salida para el próximo martes.

Después de aprobar las cuentas de contaduría y despachar otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión.

Los depósitos cubiertos DEL PUERTO

Definitivamente el día 1.º de marzo empezarán los trabajos de montaje de los grandes depósitos cubiertos de mercancías que han de construirse en los tramos 5.º y 6.º del puerto de Valencia. Con el fin de causar las menores molestias al comercio se ha venido dilatando esta inauguración, más ya no es posible detener más el curso de ejecución, con el fin de que para el próximo invierno se hallen ya terminados.

La explotación de los depósitos cubiertos destinados á la exportación pensó la Junta que se realizara próximamente como al presente, secundando en esto el plan del ingeniero-director, quien entendió no podía ni debía prescindirse del actual sistema de embarque, mientras la línea de atraque de las embarcaciones no recibiera la extensión que tendrá cuando se construyan las obras de los diques exteriores y de los nuevos muelles comerciales. Por ello y con gran antelación (en 1.º de abril de 1911) se presentó el correspondiente proyecto de casetas, según el cual se cedería una nave completa con su casilla escritorio y aparato para el embarque á cada uno de los 33 agentes, á quienes por subasta se adjudicase el servicio de las correspondientes naves.

Mas al cabo de 10 meses, se ha resuelto por la superioridad que cese el monopolio de usufructo de los muelles; que la Junta explote directamente los depósitos, percibiendo *0'50 pesetas* por metro cuadrado y día, con lo cual se eleva á 18 900 pesetas el cánon anual que la Junta había reducido á 1.500 pesetas.

Con el fin de hacer presente al señor ministro de Fomento la necesidad de modificar los términos de la anterior real orden, la Junta de Obras del Puerto, como decimos en otro lugar, ha acordado visitar, en comisión, al Sr. Gasset, para exponerle las razones que abonan el *statu quo* en lo referente al embarque de frutas por los muelles del puerto de Valencia, dada la índole especial de este tráfico.

Mucho celebraremos que estas gestiones tengan éxito, y desde luego felicitamos á la Junta por las plausibles iniciativas que viene adoptando en bien del comercio, y que desgraciadamente tan mal acogen en las alturas.

Unicamente hemos de añadir que la construcción de las cubiertas de los depósitos no puede ni debe demorarse, y que confiamos que los mismos interesados darán toda suerte de facilidades, comprendiendo que las molestias de momento que puedan sufrir los seis ó siete embarcadores á quienes por de pronto afecten los trabajos, son necesarias para el mismo fin que se persigue, como sucede en todas las obras en curso de construcción.

Información municipal

Toma de posesión

Ayer tarde tomó posesión el Ayuntamiento, representado por el teniente de alcalde Sr. Casanova, concejal Sr. Alzaga y director de Paseos Sr. Peris, de varias fincas expropiadas en el camino Paseo al Mar, cuyos solares se destinan al edificio de la facultad de Medicina.

Asistieron los dueños de las fincas, levantándose la correspondiente acta. Las parcelas apropiadas son: la 1 y 4, propiedad de D. Alfredo Soriano, la 5 de D. Juan Bautista Martí y herederos de D. Antonio Pablo, y la 13 de la señora marquesa de San Joaquín. Quedan otras cinco fincas, de las que se posesionará el Ayuntamiento uno de estos días.

Beneficencia y Sanidad

La comisión ha adoptado los siguientes acuerdos:

Admitir la dimisión á D. Ramón Vila del cargo de médico supernumerario interino del cuerpo municipal de Sanidad; que se nombre por ascenso á D. Francisco Blasco Antón practicante numerario; que se suprima la gratificación al director del Depósito judicial de cadáveres, y que dejen de suministrarse medicamentos al Dispensario antituberculoso de Levante, por cuenta del Ayuntamiento.

Las subsistencias

Hoy han quedado expuestas al público en los comercios de ultramarinos las tarifas acordadas entre los tenientes de alcalde y los interesados y aprobadas por el Ayuntamiento.

Estas tarifas son obligatorias y no podrán alterarse sin el acuerdo previo de la comisión permanente de Subsistencias, cuando la alteración de precios de algunos de los artículos en ellas contenido así lo exija.

Se recomienda al público muy eficazmente exija el peso y la medida por kilos y litros, advirtiéndole que el comercio tiene prohibida la venta por el anterior sistema de libras y onzas.

Toda reclamación ó denuncia que tanto el público como el comerciante tengan que hacer, así como las deficiencias que en las tarifas ó en su aplicación se noten, deberán ponerse en conocimiento de la secretaría de la comisión permanente, establecida en la calle de Sorní, letra J, bajo, izquierda.

La recaudación de ayer

Por carnes, 4 074'71 pesetas.

Por inspección veterinaria, 73'57.

Por peaje, 74'90.

Total, 4 223'18 pesetas.

El barrio del Marino

Debido á las gestiones del concejal don Fernando Ibáñez, la comisión de Policía urbana ha acordado urbanizar el barrio del Marino. La mejora será bien recibida por aquél vecindario.

Arboles

A propuesta del teniente de alcalde señor García Dutrús (D. M.), la comisión de Paseos ha acordado plantar árboles en las calles de Pueblo Nuevo del Mar.

Pagos

El Alcalde ha hecho hoy los siguientes:

A D. Cecilio Viana, por uniformes para la Banda Municipal, 213 pesetas.

Por la construcción de un puente de madera, 75.

Por jornales de obras por administración, 7 164'15.

Nómina del personal de fontaneros, 1.310'60.

Nómina de ingeniería, 1.729'14.

Decomisos

El teniente de alcalde del distrito del Teatro, D. Pablo Meléndez, ha decomisado hoy 20 panes, 237 paquetes de chocolate y siete kilos de carne de oveja que se hacía pasar por de carnero.

Incidente

A última hora de la mañana ha ocurrido un incidente en el despacho del Alcalde entre dos concejales. Se han cruzado frases un tanto duras y ha habido necesidad de que interviniesen el Alcalde y varios concejales para que se aplacasen los ánimos.

Es de presumir que el incidente no tendrá ulteriores consecuencias.

EL CARNAVAL

Ya se ha fijado en las esquinas el bando de la Alcaldía dictando las prevenciones que deberán observarse durante los tres días de Carnaval para la mayor brillantez y esplendor de dichos festejos.

He aquí la parte dispositiva del mencionado bando:

Comparsas ó estudiantinas en los días de Carnaval, pagarán cada una 30 pesetas.

Quedan exceptuadas del arbitrio las comparsas de ciegos y pobres de solemnidad.

Licencias personales para máscaras que salgan de día ó de noche, exceptuando los menores de 14 años, devengarán por día, 0'25.

Los varones que usen disfraz de bebé, satisfarán por día, 25.

Los carruajes, para circular por la Alameda en las tardes de Carnaval, satisfarán por día, 5.

Quedan exentos del pago de la licencia las carrozas y los carruajes adornados.

No se concederán licencias á los carruajes de lujo que no justifiquen por medio de

---

FOLLETIN 126

DEBE Y HABER

(Continuación)

hacia la habitación situada á la parte de la fachada de la casa.

Encontró al negociante en su gabinete y le entregó la carta. El comerciante llamó en seguida á Sabina:

«Fink se ha casado, aquí tienes la carta en que te lo anuncia.»

Sabina batió las palmas de alegría y corrió al encuentro de Antonio; pero se detuvo en el camino muy ruborizada, acercó la carta á la lámpara y la abrió. No debía ser muy larga porque la leyó en un abrir y cerrar de ojos; se esforzó por mantener su seriedad, pero su boca no obedeció y no pudo reprimir una sonrisa. En otro tiempo Antonio hubiera advertido esta disposición con apasionado interés, pero hoy apenas le llamaba la atención.

—¿Pasais esta velada con nosotros, querido Wohlfart? preguntó el negociante.

Antonio contestó:

—Yo quería suplicaros que me concediérais una conferencia de pocos instantes. Tengo algo que comunicaros.

Y miró á Sabina con inquietud.

—Hablad! Sabina, no te vayas, dijo el comerciante á su hermana que al oir lo dicho por Antonio quería marcharse. Sois buenos amigos. Al señor Wohlfart no le estorbará tu presencia. Hablad, amigo: ¿en qué puedo serviros?

Antonio apretó los labios y miró nuevamente á la adorada de su corazón, que apoyada en el tablero de la puerta, tenía la vista baja.

—¿Puedo tomarme la libertad de preguntaros, señor Schrœter, empezó haciendo un esfuerzo, si habeis encontrado ya para mi la colocación que vuestra bondad quería hacerme obtener?

Sabina hizo un ademánde inquietud yel negociante también levantó la cabeza con asombro.

—Creo poderos ofrecer algo; pero qué, ¿tanta prisa os corre eso, querido Wohlfart?

—Sí, repuso solemnemente Antonio. No tengo tiempo que perder. Mis compromisos con la familia de Rothsattel están completamente terminados; los terribles acontecimientos en que he tomado parte durante las últimas semanas han alterado notablemente mi salud. Tengo necesidad de reposo. Un trabajo regularizado en una ciudad extranjera, donde no vea nada que me recuerde lo pasado, es hoy para mi una necesidad.

Sabina hizo todavía un movimiento. Una severa mirada de su hermano la contuvo.

—Y el reposo que yo también os deseo ¿no podéis encontrarle á nuestro lado? preguntó el negociante.

—No, contestó Antonio con ahogada voz. Os ruego que no os ofendais, si me despido de vos hoy mismo.

—¡Hoy! exclamó Schrœter sorprendido. Yo no comprendo por qué os apresurais tanto. Es necesario que os repongais en nuestra casa de vuestras pasadas fatigas. Las mujeres os cuidarán con mucho mayor esmero que hasta aquí. Sabina, Wohlfart está quejoso de tí. Está pálido y sufre: á ti y á tu tía toca poner remedio á esto.

Sabina guardó silencio.

—Nuestra separación es indispensable, dijo Antonio con firmeza; mañana partiré.

—¿Y no querreis participar á vuestros amigos las causas de una marcha tan brusca? preguntó el comerciante.

—Ya lo sabeis. He roto con mi pasado. Hasta este día he hecho muy poco para asegurarme un porvenir; tengo que ir al extranjero á buscar una colocación y á trabajar todavía para ganarme el afecto y la confianza. También he llegado á ser muy pobre de amigos. Es necesario que permanezca muchos años lejos de todas las personas que me son queridas. Tengo algunas razones para creerme solo en el mundo, y puesto que tengo que volver á empezar mi carrera, no debo perder inutilmente el tiempo, y cuanto más pronto lo verifique será mejor, porque cada día que paso aquí se disminuyen mis fuerzas y se hace más penosa una separación que creo necesaria.

Antonio pronunció estas últimas palabras con violenta emoción. Su voz temblaba, pero no perdió ni por un momento su actitud tranquila. Se acercó á Sabina y la cogió la mano.

—En esta hora suprema, en presencia de vuestro hermano, os diré lo que nopuedeherir vuestra susceptibilidad, porque lo sabeis hace yo mucho tiempo; esta separación me cuesta más de lo que yo puedo explicar. ¡Adiós!

La emoción triunfó entonces de todos sus esfuerzos; se desvió rápidamente, y se dirigió hacia la ventana.

Después de algunos momentos de silencio, el negociante tomó la palabra:

—Vuestra brusca partida, querido Wohlfart, aflige también á mi hermana. Sabina abrigaba, precisamente, el deseo de pediros un servicio como galante caballero hasta el punto que le sea permitido reclamarlo á la hermana de un comerciante. Yo también deseo vivamente que acojais bien su demanda. Sabina os ruega que recorrais algunos papeles atestiguando de este modo el interés que os tomais por mí. No es un trabajo que pueda fatigaros.

Antonio se volvió esforzándose y haciendo un ademán de asentimiento.

—Es necesario que antes tengais conocimiento de una circunstancia ignorada todavía por vos, continuó M. Schrœter. Sabina, desde la muerte de mi padre, es mi socio secreto. Su consejo y su decisión han ejercido su autoridad en mi escritorio más de lo que podeis imaginar. Ella también ha sido vuestro jefe, querido Wohlfart.

Hizo seña á su hermana y salió del aposento.

Antonio miró atónito á su principal en traje femenil y con trenzas negras. De este modo se comprendía que la había obedecido durante largos años sin saberlo y había trabajado á su servicio. De la misma manera que en los antiguos tiemoos el poderoso vasallo se inclinaba en presencia de su joven señora, se inclinó también ante Sabina, que se adelantó hacia él con las mejillas encendidas.

—Sí, Wohlfart, dijo la joven tímidamente, yo he ejercido también mi soberanía sobre vos. Y ¡cuán orgullosa estaba de ello! Cuando vuestro excelente padre vino á vernos y no pidió una colocación para vos, yo fuí quien decidió á mi hermano á que os recibiera en casa; porque Trangott me consultó respecto al particular. Opuso algunas objeciones, pues según él teníais ya demasiada edad para hacer vuestro aprendizaje. Pero yo os gané para nuestra casa. Desde aquel momento mi hermano os llamaba chanceándose mi pupilo. Yo fuí quien ofreció á vuestro padre ocuparme de vuestros adelantos. Yo era todavía una niña sin experiencia, y la confianza de aquel buen señor causaba mi felicidad. Vuestro padre, digno anciano, no quería ponerse en casa su gorro de terciopelo que asomaba por la abertura del bolsillo, hasta que yo misma lo sacaba y le colocaba encima de sus blancos bucles, y entonces yo me preguntaba: «Mi pupilo tendrá también unos bucles tan hermosos como esos!» Y cuando vinisteis á nuestra casa, cuando ví que agradabais á todos, y que mi hermano os designaba como el más inteligente de vuestros jóvenes compañeros, yo entonces estaba tan orgullosa de vos como hubiera podido estarlo vuestro padre.

Antonio se apoyó en el pupitre y ocultó el rostro entre sus manos.

—Y como yo sentía siempre que me perteneciais un poco, rogué á mi hermano que os llevara consigo cuando emprendió su peligroso viaje; sabía que estabais con él y no sentía tanto nuestra separación. Así es como también en el extranjero habeis trabajado por mí, Wohlfart, y cuando pasasteis aquella horrible noche en medio de las llamas y del estruendo de las armas, defendiendo los carros cargados de mercancías, eran mis bienes los que defendíais y salvabais. Así pues, yo me acerco ahora todavía á vos como comerciante y os suplico por última vez que os encargueis de un trabajo por mi cuenta. Deseo que examineis un importante documento.

—Yo lo haré, señorita, contestó Antonio sin volverse, pero no en este momento.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

recibo que satisfacen el impuesto establecido sobre los mismos.

Las licencias para circular por la Alameda carruajes no matriculados en Valencia, en las tardes de Carnaval, satisfarán por día, 25.

Los jinetes que transiten por la Alameda en las tardes de Carnaval, satisfarán por día, 3.

En la Alameda se pagará por silla y vez que se ocupe, 0'25.

Se entiende por máscara todo aquel que en días de Carnaval, con disfraz ó sin él, use careta ó se desfigure el rostro con pintura, postizos ó de cualquier otra forma.

Las licencias para máscaras se expenderán desde el día de hoy, de diez de la mañana á cinco de la tarde, en el Repeso, y durante los días de Carnaval, en dicho punto, Casas Consistoriales y casas de Socorro de la Glorieta y Serranos. Las licencias para carruajes se expenderán en el Repeso y por la tarde en el paseo de la Alameda. La licencia la llevarán las máscaras y los cocheros prendida en sitio visible. No se consentirá que circulen por las calles, durante la noche, máscaras varones con careta.

Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en la responsabilidad que señala el presupuesto, mas la multa correspondiente, según los casos.

La carrera que han de seguir las comparsas y máscaras á pié y montadas, será la siguiente:

Solares de San Francisco, plaza de Emilio Castelar, calles Bajada de San Francisco, San Vicente, plaza de la Reina, calle de Peris y Valero, plaza Príncipe Alfonso, Glorieta, plaza de Tetuán á la Alameda, por ante la tribuna, dando una vuelta completa á este paseo para que desde ambos andenes pueda el público presenciar el desfile. El regreso de las máscaras y carruajes se verificará por el puente del Real, formando éstos una sola fila, plaza de Tetuán, Frente Glorieta, Peris y Valero, San Vicente, Sangre, Pintor Sorolla, Barcas, Príncipe Alfonso á entrar de nuevo por la calle de Peris y Valero.

—

El jurado, como dijimos, se instalará durante las tardes de los tres días, de tres á cinco, en la tribuna levantada al efecto en el paseo de la Alameda.

—

La empresa de los ferrocarriles de Valencia á Turís ha accedido á los deseos de la Alcaldía y ha autorizado la expendición de billetes de ida y vuelta en los pueblos de la línea á Valencia durante los tres días de Carnaval.

Noticias locales

Continúan los trabajos preparatorios para la entrega de la fábrica de Tabacos.

A primeros del mes próximo comenzará á instalarse la electricidad, pues esta energía es la que pondrá en movimiento todas las máquinas de los talleres.

Ya se ha recibido en el palacio arzobispal la real orden nombrando beneficiado de esta santa iglesia Metropolitana al doctor D. Francisco Tito Pérez, en la actualidad beneficiado organista de la Colegiata de Játiva, que figuraba en primer lugar de la terna propuesta por el tribunal de oposiciones.

El Sr. Tito, á quien damos nuestro sincero parabién por su nombramiento, es natural de Villajoyosa y ha cursado sus estudios teológicos y musicales en Valencia con especial aprovechamiento. Desde su ordenación sacerdotal en 1899 ha prestado sus servicios como excelente organista en la Colegiata de Játiva, en donde será sentida su marcha, pues es sumamente apreciado por sus virtudes sacerdotales y su competencia musical.

El próximo domingo se abrirán al público las nuevas estaciones telefónicas del Estado, montadas en los pueblos de Caudiel, Altura, Castelnovo, Navajas y Soneja, á cuyo acto se proponen darle alguna solemnidad, habiendo ofrecido asistir el diputado del distrito Sr. Navarro Gomis, si se lo permiten sus atenciones.

En los pocos días que lleva prestando servicio la grúa eléctrica en nuestro puerto ha quedado demostrada su utilidad, pues produciendo ahorros de tiempo y dinero, ha llevado á cabo el salvamento de un ancón que se había ido á fondo uno de estos días de viento. Además á un remolcador se le ha colocado nueva hélice sin necesidad de llevarlo á varadero, reduciéndose la operación á elevar y sostener de popa la embarcación, trabajos que realizó admirablemente la grúa de 15 toneladas.

El jurado á cuyo cargo quedó el dictar el fallo en el concurso de obras teatrales abierto por la Asociación Artístico-literaria Española, ha designado el primer lugar para el sainete *Aquí no ha pasao ná*, original de nuestro paisano el joven literato Sr. F. Hernández-Casajuana, triunfando del reñido certámen, al que concurrieron numerosas obras.

Celebraremos el éxito y esperamos que el público coronará con su aplauso la próxima representación.

Presidiendo el Gobernador, se reunieron anoche las juntas directivas de las distintas Sociedades de Maestros Peluqueros y Dependientes.

El Gobernador les recomendó que continuaran unidos en bien de ellos, poniendo término á las discrepancias que pudieran existir.

Referente al cierre en los días festivos hubo acuerdo, pero los maestros de barberías económicas recabaron su independencia para proceder, como Sociedad legalmente constituída, á la apertura de sus establecimientos una hora más temprano que la marcada en el expresado contrato de 11 de setiembre.

Apurada la discusión, sin que los maestros económicos se avinieran á ceder en el punto de vista en que se habían colocado, el Gobernador hubo de declarar cumplida su misión de mediador, dando por no logrados sus buenos propósitos de conseguir una perfecta armonía entre todos los interesados.

Como el contrato de referencia ha sido firmado por éstos sin discrepancia, el señor Moreno significó á los maestros económicos que consideraba en vigor dicho pacto y que por lo tanto hallábase obligado á hacerlo cumplir en tanto una de las partes no lo denunciara ante la Junta de Reformas Sociales, con manifestación expresa de que no estaban dispuestos á ejecutar sus condiciones.

Los maestros peluqueros y dependientes quedaron conformes en respetar las fiestas que de costumbre rigen en Valencia, y á su vez los maestros económicos hicieron la manifestación de no tenerlas en cuenta, pero conceder á su dependencia el descanso semanal.

La Dependencia Mercantil, Campaneros, 18, principal, celebrará bailes de trajes los días 18, 19, 20 y 24 del actual, de diez y media á dos de la madrugada. A juzgar por la animación que reina entre sus socios, no dudamos se verán muy concurridos.

No nos equivocamos al suponer que la conducción de los restos del probo comerciante D. Joaquín Martínez Gramage, constituiría una manifestación solemne del duelo que su fallecimiento produjo.

Hoy, á las once, se ha puesto en marcha la fúnebre comitiva, en la que figuraban el clero parroquial, niños de San Vicente, el féretro, cuyas cintas eran llevadas por los sobrinos del finado D. Vicente y don José Martínez, y D. Nolasco y D. Vicente Calvet.

La presidencia del duelo ha estado á cargo de D. Benito Busó, D. Joaquín Burguera, D. José Company y D. Nicolás Calvet.

Reiteramos á la desconsolada familia la expresión de nuestro pésame sentidísimo.

Se halla algo más aliviado de su grave enfermedad nuestro buen amigo el distinguido abogado D. Emilio Borso di Carminati, lo cual celebramos sinceramente.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

En la Academia Jurídica Escolar se discutió ayer el tema: «Inmunidad parlamentaria», presidiendo el catedrático Sr. Testor.

Hablaron los Sres. Reina López y Pérez Manglano, que fueron aplaudidos.

Toda persona cuidadosa de su salud debe usar el MENTHOL VINTRO, y de esta suerte jamás padecerá de las muelas, evitará enfermedades infecciosas, y en su boca fresca y sana llevará el encanto de perpétua juventud. De venta: Señores Hijos de Blas Cuesta, plaza Mercado, 71.

¡Artríticos! Cuando queráis convenceros de la excelencia de la «Piperazina doctor Grau» en los casos de reuma, arenillas, ciática, mal de piedra, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., preguntad á cuantos ha curado.

Extracto Malta Selma, 14 reales. Carne líquida, frasco grande, 10; pequeño, 7. Botica viuda de Costas, torre Santa Catalina.

Los locales de los juzgados de Instrucción se encuentran en estado deplorable. La escalera, falta de pavimento en muchos sitios, dificulta la subida, y los muros agrietados y el mobiliario acusan una pobreza extrema.

El abogado D. Viriato Oliver ha trasladado su bufete á la calle de Ciscar, M, frente al Registro de la Propiedad.

El Patronato de la Juventud Obrera, en vista de que sigue en pié el conflicto de los teatros y cines, y con el fin de proporcionar á los socios y familias algún honesto recreo durante los días de Carnaval, ha organizado algunas diversiones de carácter popular, á las que ha invitado á los bienhechores de dicho Potronato.

El Fosfo Glico-Kola-Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

La Real Sociedad de Tiro de Pichón celebró ayer tirada ordinaria, en la que tomaron parte los Sres. Córdoba, Ibáñez, Cuesta, Torres, Carsí (D. M. y D. V.), Sister (D. J.), Fourrat, Gómez y Contell.

La primera *poule* la ganaron los señores Córdoba y Torres, la segunda el Sr. Córdoba, la tercera los Sres. Carsí y Fourrat, la cuarta los Sres. Sister y Fourrat, la quinta el Sr. Sister, y la sexta los Sres. Torres y Sister.

En el exprés de Barcelona ha marchado hoy el especial de policía de la ciudad Condal D. Juan Martínez.

Primera casa en *objetos para regalos, Plata Meneses, Paz, 5.*

Hoy han fondeado en este puerto los buques siguientes:

Andalucía, de Marsella, con cargo general; *Cabo Oropesa*, de idem, con idem; *Tordera*, de Liverpool, con idem; *Mallorca*, de Ibiza, con idem; *Cartagena*, de Cette, con idem; *Primero*, de Barcelona, con idem; *Bussard*, de Barcelona, en lastre; *Silurian*, de idem, con idem; *Sandor*, de Burriana, de tránsito; *Torno*, de Génova, de idem; *Manuel Espaliu*, de Cette, con cargo general; *Veloz*, de Huelva, con mineral, y *Ausias March*, de Barcelona, con cargo general y 196 pasajeros.

Han sido despachados:

Mallorca, para Ibiza, con cargo general; *Cartagena*, para Cette, con vino; *C bo Toriñana*, para Marsella, de tránsito; *Primero*, para idem, de idem: *Andalucía*, para Sevilla, de idem; *Bussard*, para Liverpool, con frutas; *Torno*, para Hull, con idem, y *Ernesto*, para Liverpool, con idem.

Ha sido nombrada doña Dolores García Navarro maestra de la escuela de Navalengua (Albacete).

En el tren rápido de Alcoy han salido esta tarde el señor marqués de González de Quirós y D. Francisco Moreno Campo, y en el corto de Castellón D. Francisco Llano y D. Salvador Calvet.

El Patronato de la Sociedad Constructora de casas para obreros convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 del corriente, á las seis de la tarde, en el Ateneo Mercantil, para dar cuenta de la Memoria, balance y gestiones practicadas por el Consejo durante el ejercicio de 1911.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del mundo.—Nuevos sistemas para adelgazar (Algunos curiosos).—Lo que puede una cerilla.—Una profesión bien remunerada (Los viajantes de joyas).—Los mapas de este año.—Un recordatorio macabro.—El incendio de Moscou. (Una fecha gloriosa para Rusia.—Napoleón en el Kremlin.—El Madera de 1812).—Cómo se lee el pensamiento (Pruebas que cualquiera puede hacer en casa).—El arte de amaestrar peces.—Cómo hago mis perfumes (Algunas fórmulas de Magdalena Carlier).—El ajedrez á ciegos (Cómo se consigue jugar sin ver el tablero).—La prueba de las cadenas.—Un aeroplano de hace dos siglos.—El censor dramático de Inglaterra (Un cargo excelente para quien lo desempeña).—Las grutas maravillosas de Luray.—Los mineros del mundo.—Diez mil duros por una fotografía (Un caso curioso de la lucha periodística por la información).—Los grandes túneles suizos.—Postales de todas partes.—Un recuerdo del sitio de Baler (A propósito de un libro.—Los horrores del Beri-Beri.—La fiesta de todos los Santos).

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Pasatiempos y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «El jarrón de bronce».

Precio: 20 céntimos número.—2'50 pesetas, suscrición trimestre.—Cañas, 4, Madrid.

Caso curioso.—Según nos han informado, un individuo, parroquiano asiduo de la administración de Loterías núm. 1, de la calle de la Purísima, dos días antes del sorteo soñó que venía premiado el número 15.301; no creyó en el sueño y no lo compró. Al mirar la lista de los números premiados vió que dicho número era el único premiado con 6.000 pesetas de los expendidos en Valencia y precisamente en su administración favorita de la calle de la Purísima. Escusamos decir el disgusto sufrido por este señor.

Los tres días de Carnaval y el sábado de Piñata estará abierto al público hasta la una de la madrugada, el estudio fotográfico de J. Grollo, Pintor Sorolla, 3, planta baja.

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En la Real Capilla, á las diez misa solemne de renovación con exposición y música, y por la tarde á las cinco ejercicio de los Dolores de la Santísima Virgen con exposición y sermón por el Dr. D. Ramón Ortiz y solemne Salve.

—En el Pilar, á las siete misa de Comunión y ejercicio de la Felicitación Sabatina para las Hijas de María.

—En las Escuelas Pías, á las cuatro de la tarde cantará la Escolanía Pompiliana letanías y solemne Salve en honor de la Santísima Virgen.

—En el Patriarca cantará la capilla de música, á las cuatro de la tarde, solemne Salve en honor de Nuestra Señora de la Antigua.

—En Carmelitas, á las cuatro y media ejercicio de los Dolores de la Santísima Virgen, con exposición y sermón por un padre carmelita y solemne Salve en honor de Nuestra Señora del Carmen.

—En San Bartolomé, á las cuatro y media de la tarde con exposición; en Santos Juanes, Santa Catalina, Santo Tomás y Santa Mónica, al anochecer Felicitación Sabatina.

—En la iglesia de San Juan del Hospital, á las ocho misa con exposición y corona mercedaria, y por la tarde á las cinco ejercicio con exposición, Salve, sermón y cánticos.

—En el Pie de la Cruz, á las seis de la tarde Sabatina Dolorosa por la V. O. T.

—En la iglesia de Santa Catalina Mártir, á las ocho misa rezada con órgano, y por la tarde á las cinco ejercicio séptimo del novenario á Nuestra Señora de Lourdes, con exposición, Felicitación Sabatina, meditaciones, sermón, reserva y gozos.

—En la parroquia de Santa Catalina y San Agustín, la cofradía de San Nicolás de Tolentino tendrá el domingo á las siete misa de Comunión.

Sucesos

Robos.—En la estación del Norte han sido encontrados dos vagones de mercancías con el precinto roto.

Hecho un reconocimiento, solo se ha advertido en uno de ellos la falta de una pieza de lanilla de un fardo destinado á los Sres. Llopis y sobrino, de esta plaza.

El juzgado instruye diligencias.

—De un palomar situado en el terrado de la casa núm. 10 de la plaza de Serranos, han robado 15 palomos.

Ladrón sorprendido.—Al anochecer de ayer entró en su casa un vecino del número 5 de la calle del Torno de San Gregorio, y advirtió que en el piso 1.º de la citada casa había ladrones.

Cerró la puerta y dió aviso al inspector de vigilancia D. José Rodríguez, quien con un individuo del cuerpo se presentó en la casa de referencia, deteniendo al ratero, que dijo llamarse Luis Galán Gordón, quien manifestó que había abierto la puerta con una palanqueta que ocultó en la cama, donde fué encontrada, y que no había podido efectuar el robo por falta de tiempo.

Fué presentado al juzgado y encerrado en la Cárcel.

Buena captura.—La campaña que por iniciativa del señor Gobernador viene realizando la vigilancia á las órdenes de su digno jefe Sr. Huertas es muy meritísima.

A las buenas capturas realizadas estos días, hay que adicionar hoy la de un afamado carterista llamado José Bustamante Hernández, muy conocido en casi todos los juzgados de España.

Ha sido encarcelado.

Sobre el choque de trenes.—Ante el juzgado instructor han declarado hoy varios testigos.

Ha sido procesado el guarda-aguja José Salvá Company, porque, según ha dicho el vigilante jefe, también procesado, le dió aviso, por teléfono, de que no diera paso al tren de mercancías hasta despues de haber entrado en la estación el expreso de Barcelona.

Resulta, pues, que bien por dar el jefe orden con el silbato ó por equivocación del mozo campanero, salió el tren de mercancías, á quien el guarda aguja abrió paso á pesar de no haber entrado el expreso, y que los volantes de salida que, según la ley, se han de entregar al jefe de tren y al maquinista han caído en desuso desde hace mucho tiempo.

Riña.—En Oliva riñeron ayer cuatro individuos, resultando uno de ellos, llamado Francisco Sebastiá Sansaloni, de 28 años, herido. Los agresores huyeron.

Multas.—El señor Gobernador ha impuesto las siguientes:

De 75 pesetas á José Bustamante, Ildefonso García Montero y Francisco García López, por blasfemos.

De 20 á Rufino Rodríguez Arroyo y Honerato Almela, por escándalo.

Fractura.—Enrique Boigues Escribá ha sido curado en la casa de Socorro de la Glorieta de la fractura de ambos radios á consecuencia de haber caído de una obra en construcción en los solares de San Francisco.

El conflicto de los teatros

Ni se ha resuelto ni parece que por ahora se solucionará el conflicto de los teatros y cines. Esperábase que de Madrid viniese la fórmula que armonizase todos los intereses que integran la cuestión y por lo que luego diremos, parece que en el ministerio de Hacienda no hay prisa en dar inmediata satisfacción á las aspiraciones de los espectaculistas. Lo sentimos por el gran número de familias que en los espectáculos tienen sus medios de subsistencia, á las que se condena á una situación muy precaria.

Lo hemos dicho diferentes veces, y conviene insistir en este punto de vista. No se trata solo de empresas y artistas, que pueden defenderse durante la huelga; el conflicto alcanza también á muchos obreros, y tiene derivaciones que interesan á comerciantes é industriales, y por todo ello nos hemos ocupado con la debida atención de este asunto, tratándolo con toda imparcialidad y huyendo de todo apasionamiento, aconsejando que se desecharan los estímulos de amor propio para hallar una fórmula armónica que concilie todos los intereses.

Por ahora ésta no aparece por ninguna parte. Pudo serlo, en principio, el acuerdo adoptado por la comisión municipal de Hacienda, con asistencia de casi todos los concejales, pero este acuerdo no fué aceptado por las empresas, por los motivos que éstas expusieron en la extensa nota que publicamos el miércoles. Así es que la pelota continúa en el tejado.

Y vamos con la crónica diaria de la cuestión.

—

Una comisión de la ejecutiva de las empresas de espectáculos públicos estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento, con objeto de deshacer la mala inteligencia provocada por el *quid pro quo* surgido por la aprobación de la fórmula de arreglo del actual conflicto, propuesta por la comisión municipal de Hacienda y aceptada por persona que carecía de la oportuna autorización para el caso. Los comisionados celebraron una larga conferencia con el Alcalde, protestando de la ingerencia de quien se abrogó una representación que no le había sido discernida, y reiterando al Ayuntamiento y á su digno presidente los sentimientos de su más correcta consideración.

Aclarado en estos términos lo sucedido, los reunidos cambiaron impresiones sobre la fórmula en cuestión, que las empresas, por las razones dichas, ya no pueden aceptar, insistiendo éstas cerca del Alcalde y del Ayuntamiento para que prosigan el estudio del término posible del conflicto. El Sr. Bermejo ofreció interesar á sus compañeros en el sentido expresado.

—

Bien han hecho las empresas en dar el paso que dieron ayer á última hora de la tarde, pues hablando se entienden la gentes, y no deben alejarse elementos que están interesados en el mismo asunto, antes al contrario, conviene que permanezcan en contínua comunicación.

—

En el tren-correo de Madrid han llegado hoy los Sres. Barber, López y Cortés, que fueron á la corte á gestionar la solución del conflicto. Los comisionados vienen muy satisfechos de la manera atentísima como les recibió el señor ministro de Hacienda, con quien conferenciaron en el Congreso.

El Sr. Rodigáñez contestará esta noche á la petición formulada acerca de la rebaja del arbitrio.

Los comisionados valencianos conferenciaron con los presidentes de la Sociedad de Autores y de Actores.

Según parece, si la resolución del ministro de Hacienda no les satisface, el lunes próximo se cerrarán los teatros de Madrid y de provincias.

—

El representante en Valencia de la Sociedad de Autores, Sr. Escalante, entregó anoche al señor Gobernador la instancia pidiendo que no permita durante los días de Carnaval que en los salones de baile se interprete música de autores españoles ó extranjeros pertenecientes á la mencionada Asociación.

El señor Gobernador manifestó que no estaba dispuesto á prohibir la celebración de bailes, pero que dispondría se fijasen en los salones de referencia carteles anunciando que quedaba prohibida la ejecución de música perteneciente á la Sociedad de Autores.

—

Una comisión de artistas ha estado esta tarde á última hora en el Palace Hotel á solicitar cortesmente no se celebrara pasado mañana la anunciada fiesta en dicho local.

El encargado del establecimiento ha contestado que comprendía el motivo de la petición, pero que los compromisos contraídos le impedían acceder á ella.

—

Terminamos hoy esta crónica haciendo las manifestaciones siguientes, reiterando y ratificando las que hemos espuesto en días anteriores. Nosotros hemos defendido y estamos dispuestos á defender los intereses legítimos de las empresas, de los artistas, de los obreros que del teatro viven, pero en esta defensa no hemos llegado ni llegaremos nunca hasta el extremo de escitar á la violencia, á la coacción, á la adopción de medidas extremas que atenten al derecho de otras personas ó entidades que dentro de la ley quieran ejercitarlo.

En este sentido hablamos muy claro cuando del beneficio del Hospital se trató y hubimos entonces de censurar el que se intentase adoptar actitudes airadas contra quienes se proponían asistir á dicha función.

Defiendan los interesados en que cese la clausura de teatros y cines sus intereses, pero no se propongan atentar el derecho ageno, porque esto les sería contraproducente, y además, con coacciones y amenazas, no han de conseguir mejorar su situación.

Desenvuélvase cada cual dentro de la esfera que le es propia, pero sin coacciones, sin amenazas, sin violencias, que condenaremos siempre en todos los órdenes de la vida social.

Una aclaración

Yo creo que he dicho las cosas con bastante claridad para que se me entienda; pero á pesar de ello son muchos los que han entendido, y así me lo han manifestado, que mi proposición tiende á que se aumente el valor de las cédulas personales con la parte proporcional de las 100.000 pesetas con que el presupuesto municipal grava los espectáculos. No es así; las cédulas quedarán como están, sin un sólo céntimo de aumento. Lo que pido que se aumente para cubrir el déficit es el tipo de subasta para el arriendo. Conste.

Y ya que tengo la pluma en la mano, voy á contestar á la nota oficiosa dada por el Ayuntamiento contra mi proposición.

Dice que la recaudación por cédulas el último año que las administró la Hacienda (1907) fué de 181 565'21 pesetas. A esta cantidad hay que adicionar la suma de los expedientes, que asciende á otro tanto, y la de los que no sacaron cédula ni se les apremió, y la suma total de estas tres partidas multiplicarla por el coeficiente que arroja la diferencia entre el valor que tenían las cédulas en 1907 y el que tienen en 1912. Esta es la operación matemática.

Los cálculos que yo he sentado no los fundamento en hipótesis, ni son incompletos ó erróneos como el de la nota oficiosa, y aún añadiré los siguientes:

En 1908, la recaudación de cédulas produjo 258 528'28 pesetas en el período voluntario, y 13.914'94 en el ejecutivo; en 1909 fué 271.441'72 y 19 996'98; en 1910, de 276 835'10 y 18 184'35, respectivamente.

Las rentas y contribuciones (Registro fiscal) fueron: en 1896-97 de 10 967.425, íntegra, y 8 225 567 líquida imponible; en 1907, de 14 078.967 y 10 559 225; en 1911, de 16 423.619 y 12.317.714, respectivamente.

Por repartimiento de urbana, fué: en 1907, de 258 818, líquido imponible, y en 1911, de 307.650.

Por matrícula industrial y de comercio, en 1910, de 2.365.778'87, y en 1911, de 2 515.957'43.

Repito, pues, que la renta *amillarada* en el corriente año escede de 18.000.000 y no 12 000.000 como ha tomado por base el Ayuntamiento para calcular el tipo de la subasta.

Luego cabe el aumento que propongo, ó que administre directamente el Ayuntamiento esta renta, si para algo han de servir las corporaciones *administrativas*.

Lo mal que calcula ó que administra el Ayuntamiento lo evidencian el impuesto de consumos, deducido de lo que recaudaba el Municipio, con disponer de gran número de tenientes de alcalde, concejales, empleados, toda la Guardia municipal, serenos, etc., etc., y lo que percibía una empresa particular, sin autoridad alguna, y más recientemente el arriendo del peso público.

En resúmen, que el Ayuntamiento puede y debe renunciar al cobro de las 100.000 pesetas sobre espectáculos, porque la ley le autoriza á ello, y recargar dicha cantidad en el tipo de arriendo de las cédulas, ó administrar él esta renta (bien administrada, por supuesto).

Hágase esto con claridad y decisión y terminará en seguida el conflicto de los teatros.

LUIS GIL SUMBIELA.

El tiempo

SERVICIO ESPECIAL METEOROLÓGICO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA DE LEVANTE

16 de febrero de 1912.—Categoría: E. en M. (Equilibrio en Marítima.)

Un área de altas presiones se extiende desde el centro de Francia y á través del istmo pirinaico hasta nuestra Península y parajes de las Baleares. La mayor presión se registra en Soria (771'4 mm.) Hay presiones débiles relativas en el Mediterráneo superior y hácia Italia (Palermo 764'3 mm.) Prosigue avanzando, aunque lentamente, desde el Atlántico, una extensa área de bajas presiones (Coruña 763'6 mm.)

Indicaciones eventuales.—Cesó en efecto la categoría T. (Terral), y aunque muy rudimentaria y débilmente, se dá hoy la categoría M. (Marítima). La tendencia es á seguir el tiempo en parecidas condiciones; es decir, que se sostiene inclinación á la categoría M. ó á la S. (Sud).

Avisos marítimos.—Se ha entablado el Levante en el Estrecho de Gibraltar. En las demás costas la mar está llana ó ligeramente rizada.

Notas regionales.—Temperaturas extremas: Máxima: 24 en Murcia y Alicante. Mínima; 1 bajo cero en Teruel.

—

En Valencia.—A las cuatro de la tarde ha comunicado el Observatorio de esta Universidad los siguientes datos relativos al estado atmosférico: Barómetro, 766 mm.; termómetro, 15'4; humedad relativa, 85°; brisa, Sureste; cielo, despejado. La temperatura fué en la madrugada de 5'6 al reflector y 9° al aire, á las nueve 10'4 y á las quince 14'9, llegando la máxima en pleno día á 16'4 á la sombra y 31'4 al sol.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.=San Silvino, obispo y mártir, y San Julian de Capadocia. Misa y oficio de San Francisco de Sales (29 Enero); rito doble, color blanco.

CUARENTA HORAS.=Concluyen en la iglesia del Santo Hospital; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.=Sanguis Christi.

CORTE DE MARIA.=Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones al ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No fiarse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias.—Precio 0'75 ptas. botella. De venta en farmacias y droguerías. Depositario en Valencia: RAMON CASAÑOVA BOIX calle de Ruzafa, 72. Teléfono 778.

Avisos de Corporaciones

Compañía Arrendataria de Tabacos

FABRICA DE VALENCIA

Habiendo acordado la Dirección de esta Compañía Arrendataria de Tabacos, la enajenación de maderas de todas clases que produzcan las Fábricas, hasta fin de Diciembre de 1913, mediante concurso, se avisa al público la admisión de proposiciones desde esta fecha hasta las catorce horas del día 6 del próximo mes de Marzo, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de esta Fábrica de Tabacos, todos los días laborables, de nueve á doce.

Valencia 16 de Febrero de 1912.—El Administrador-Jefe, Carlos de Adriaensens.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñones y artritismo. Pídase en todo hotel, restaurant y farmacia de España y América.

Informes: Ciscar, P. C. primero, derecha.

Olivos á la venta

Los hay de uno, dos y tres años, de las clases siguientes:

Blanqueta, Manzanilla ó Villalonga, Serranas, Rufinas, Borriol y Canet. Dará razón en Valencia, Francisco Cortés, Náquera, 4, esquina á la de Zapateros. En Alfara del Patriarca, Tomás Palau, Caballeros, 19, ó Tejares, 11, Modesto Domínguez.

Fecha 5 Febrero

lleva el SUERO ROUX recibido en la farmacia de San José.

Rechácese sin fecha que no tiene eficacia.

Vacuna Suiza reciente.

Torno San Cristóbal, 6, esquina Paz, 7.

Restaurant Oriente

SAN VICENTE 54

— MENU PARA MAÑANA —

ALMUERZO.—8 ptas. Entremeses variados.—Arroz á la milanesa.—Pescado frito.—Riñones al Jerez.—Entrecot patatas paja.—Mantecado.—Postres variados.

COMIDA.—8'50 ptas. Entremeses variados.—Potaje á la catalana.—Pescado á la portuguesa.—Filete al Madeira.—Judías blancas al natural.—Pollo asado.—Ensalada del tiempo.—Mantecado.—Postres variados.

Esta casa presenta una lista considerable de platos para elegir su menú á gusto del consumidor.

Se sirven á domicilio encargos de Bizcuit glacé.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Fiesta benéfica

Ya han comenzado en el Palace Hotel los preparativos para la fiesta que á beneficio de los heridos y familias de los muertos en el Riff se celebrará pasado mañana por la noche en dicho hotel.

Por el número de personas distinguidas que concurrirán y por la organización que se ha dado á la fiesta, ésta revestirá, seguramente, gran brillantez.

Las personas invitadas que no pudiendo asistir han remitido donativos son las siguientes:

Con la cantidad de 25 pesetas: Señores marqueses de Castelifort y Rubalcabar, condes de Trigona y de Michelena, señora viuda de Sancho, señor cónsul de Alemania, señora viuda de Basterrechea.

Con 20 pesetas: D. Ricardo Trénor, don José Ochoa, señores marqueses de Cáceres, D. José Berruezo.

Con 15 pesetas: D. Criztóbal Alzamora.

Con 10 pesetas: Señor duque de Gaeta, D. Francisco Cialdini, D. Francisco Maestre, D. Eugenio Mazarredo, D. José Valllterra, señor coronel Blanco, D. José Luis Almunia, D. Rafael Pellicer, Sr. Fernández de la Reguera, D. Rafael Ripoll, Sres. Breva Ezpeleta, Dalhander, Ferrán, Adriansens, coronel Hervás, D. Ricardo Trénor, D. Julio Parra, señora de Olmos, D. Francisco J. Calabuig, D. Antonio Espinós, don Eduardo Salinas, D. Valentín Sancho, don Antonio Chaveli, D. Federico Corbí, señor Burgogne, Dr. Cantó, señor general Chacón, señores de la Villanueva, D. Eduardo Berenguer, D. José María Cerveró, D. Rafael Cort, D. Zacarías Janini y D. Arturo Galán.

Con 30 pesetas: los señores de Lliberós.

Son muchos los que envían donátivos, aumentándose sin cesar el número de los que desean asistir á la fiesta.

Sabemos que concurrirán los señores Capitán general interino, Gobernador civil, presidente de la Diputación, Alcalde, varios señores generales y gran número de personas distinguidas, entre las que figuran aristocráticas damas y señoritas.

Los invitados que hayan aceptado pueden recoger sus tikets en el *comptoir* del Palace Hotel, donde estarán extendidos á nombre de los interesados, desde mañana.

De Catadau

S. Dr. La Correspondencia de Valencia.

Muy distinguido señor mio: La gracia de Dios ha descendido sobre este pueblo en forma de solemne y Santa Misión que con singular acierto han predicado los reverendos padres franciscanos fray Nicolás Villanueva y fray Dionisio Boix.

La espaciosa iglesia ha resultado pequeñísima para contener en sus anchurosas naves al numeroso concurso que, ávido de la palabra cálida, elocuente y llena siempre de sagrada unción de tan venerables religiosos, se estrujaba por encontrar un puesto donde poder oirles sin que escapase á su oído ni una sola de sus palabras.

Para formar una idea pálida del interés y complacencia con que se oía á los venerables hijos del gran Francisco de Asís, téngase presente que fuera del templo, cuyas puertas tenían que abrirse de par en par, quedaba una inmensa multitud, que á pesar de las inclemencias de la estación, permanecía de pié y sin muestras de cansancio más de hora y media que han venido á durar los sermones.

Fruto de esta exposición tan maravillosa de las verdades de nuestra sacrosanta religión fué la procesión solemne del jueves, en la que los niños de ambos sexos, provistos de banderitas que simbolizaban su inocencia y su acendrado amor á Dios, entonaban hermosos y dulces cánticos de alabanza, honor y gloria al Autor de todas las cosas; la solemnísima Comunión general del domingo, día 11, en la que se acercaron á recibir el Pan de los Angeles más de 1 000 hijos de esta población, y por último, la procesión de dicho día.

Quisiera disponer de espacio y tiempo para decir á usted, y para conocimiento de los lectores de su diario, sirviendo de vindicación para este pueblo en cuanto á lo que en su aspecto religioso se refiere, lo grandiosos, solemnes y brillantes que han resultado tan conmovedores actos. Catadau entero ha acompañado á Nuestro Señor Sacramentado, que triunfalmente y sobre verde enramada de olorosas hierbas, ha paseado las calles y plazas de esta población, siendo constante y entusiásticamente vitoreado.

Como final de la Santa Misión se ha celebrado una misa de *Réquiem* cantada, con sermón, por las almas de los difuntos hijos de esta villa, á la que ha concurrido, como en los actos anteriores, el pueblo en masa.

Y llego á la despedida, y aquí si que quisiera, señor Director, poseer la pluma del celebrado autor de «Pequeñeces» ó la del insigne escritor de «El sabor de la tierruca», pues ni aún con ellas creo me sería posible describir el grandioso y conmovedor espectáculo.

Al dar los padres el adiós de despedida ha resultado el acto tan soberanamente tierno, que por todas las mejillas han surcado gruesas lágrimas, demostración plena del afecto que se les profesa y del sentimiento que embargaba todos los corazones, quienes sólo se han quedado tranquilos al recibir la formal promesa de que no tardarán en volver.

Aunque los padres se oponían, se les ha acompañado por todo el pueblo reunido y á los acordes de la banda de música de la población, hasta más de un cuarto de hora de la misma, y muchos, no contentos con esto, mientras la gente se estrujaba por besarles la mano y el cordón, se han adelantado para retardar un poco el darles el último adiós; á más de media hora de la población aún habia grupos de gente.

El momento de la partida del carruaje ha resultado de una ternura y belleza encantadoras; los acordes de la Marcha Real, los vivas á Jesús Sacramentado, á los padres misioneros y á Catadau, infinidad de sollozos, todo entremezclado, era de una sublimidad que sucedía á toda ponderación é imposible de narrar.

Sépase también que todos los actos que á grandes rasgos quedan relatados, han sido presididos por el digno ayuntamiento en corporación.

Permítame, señor Director, que termine esta carta dando las gracias en nombre de Catadau al Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, que de manera tan patente se ha asociado á esta Santa Misión autorizando la procesión con Nuestro Señor Sacramentado y concediendo que esta confesión y Comunión puedan servir para el cumplimiento Pascual; gracias las más rendidas á los venerables religiosos que tan acertadamente han derramado la divina semilla sobre nuestros corazones, y últimamente, miles de gracias á usted por la amabilidad con que me otorga dando cabida en su leído diario á esta mal hilvanada carta.

Como siempre, queda con toda consideración y afecto suyo atento seguro servidor Q. L. B. L. M.,

T. A. S.

Catadau 12-2-12.

Movimiento de población

De ayer á hoy

Distrito de San Vicente.—Nacimientos: Un varón y 2 hembras.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Tomasa Hinojo Gimeno, de 71 años; Mariano Mocholí Ramón, de 10; Juan Bautista Catalá Martínez, de 65; Patricia Sanchis Plá, de 61, y Eduardo Daganzo Verdú, de 63

Distrito del Mercado.—Nacimientos: Un varón y una hembra.

Matrimonios: Salvador Hernández con Mercedes Pradas, José Estellés con Mercedes Femenía.

Defunciones: Mariano Marco Soler, de 61 años; Joaquín Martínez Gramaje, de 52, y Amparo Gadea Martínez, de un día.

Distrito de Serranos.—Nacimientos: 2 varones.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Montagud Molins, de 64 años, y Ventura Soler Lloris, de 70.

Distrito del Mar.—Nacimientos: Una hembra.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Salvador Caballer Alonso, de 48 años; Gertrudis Mascarós, de 59; Isabel Fernández, de 9; Enrique Navarro Belenguer, de 6, y Vicente Solaz Urrutia, de 24 días.

Total: Nacimientos, 8; matrimonios, 2 y defunciones, 15.

Tribunales

Continuación.—En la Audiencia ha continuado hoy la vista del proceso que hemos reseñado estos días, por robo de la caja de caudales del ayuntamiento de Alboraya.

Después del informe del letrado defensor D. Ernesto Ibáñez Rizo y del discurso resúmen, se ha retirado á deliberar el Jurado, dictando veredicto de inculpabilidad, cuya resolución ha sido recibida con grandes manifestaciones de alegría por los numerosos amigos del procesado que asistían al acto.

Una denuncia

Hoy se ha presentado al juzgado por el padre de un niño de cinco años de edad, llamado Vicente Merenciano Asensi, una denuncia, acusando á las hermanas del Asilo de San Juan de Dios, sito en Ruzafa, de haberle apaleado bárbaramente, hasta el punto de haber fallecido esta mañana á consecuencia—ha dicho el denunciante—de las lesiones que aquéllas le produjeron.

Hemos procurado informarnos de lo que hubiera sobre este particular, que tanto ha intrigado á la opinión, y de nuestras averiguaciones resulta que al frente de este colegio, cuya existencia data desde hace 34 años, están las hermanas de San Vicente de Paul, y que cuenta con una concurrencia de 400 alumnos, en su mayoría párvulos.

El Vicente Merenciano asistía al citado colegio desde la edad de tres años, y á pesar de que el reglamento prescribe que la entrada en el Asilo sea á las ocho de la mañana, por favor especial se le permitía entrar á las siete, atendiendo á que la madre de la criatura se ocupaba en los quehaceres de las casas que se lo demandaban.

El niño pasaba allí el día comiendo en el establecimiento la ración que en una cestita le ponía todos los días su madre; era dócil y daba muy poco trabajo.

El martes salió del Asilo á la hora de costumbre (después de las cinco de la tarde) sin que en él se notase absolutamente nada que hiciese presumir un próximo fallecimiento.

El miércoles, á las ocho y media de la mañana, se presentó en el Colegio la madre del chico, diciéndole á la hermana portera que se había despertado su hijo con calentura y que no sabía á qué atribuirlo, si á que le habían pegado ó á que habría reñido con otro. Al propio tiempo preguntó si un pañuelo negro que llevaba el chico al cuello se lo había dejado allí.

La hermana le enseñó los objetos recogidos el día anterior y entre ellos estaba el pañuelo que la mujer recogió, retirándose á su casa.

Ayer jueves el muchacho se agravó y esto dió lugar á que la madre al pasar por dicho asilo y ver á la puerta á una de las monjas, profiriera algunos denuestos, culpándoles de la enfermedad de su hijo.

El padre del muchacho, por su parte, en vista de la gravedad que éste presentaba, lo llevó á la casa de Socorro de la Glorieta, donde el médico de guardia Sr. Bueso apreció, y así lo consignó en el libro de accidentes, que Vicente Merenciano Asensio presentaba estado comatoso, consecutivo á convulsiones de eclampsia infantil.

Hemos tenido ocasión de preguntar á los niños Enrique Tortosa, de siete años de edad; á Emilio Peroles Molíá, de ocho, y Vicente Alcañiz Doménech, de seis, compañeros del desgraciado niño motivo de estas líneas, y han negado rotundamente que se castigara á nadie el martes último.

Esto es lo que podemos decir sobre este particular, que en manos del juzgado está, y que depurará los hechos en cuanto los médicos forenses hagan la autopsia al infortunado niño, cuyos padres lloran hoy su prematura muerte.

Para «La Correspondencia de Valencia»

Angustiosa leyenda de la casa imperial de Alemania

Existe en la familia imperial de Alemania una de las más curiosas leyendas y que produce en algunos individuos de la casa de los Hohenzollern una triste superstición.

En 1849, el fundador del imperio alemán, entonces príncipe real y jefe del ejército de operaciones enviado al gran ducado de Baden para reprimir la revolución, quiso probar personalmente la mundial reputación de una adivinadora.

La maga operaba haciendo resbalar un lápiz sobre una serie de cifras dispuestas en forma circular y sobre las que detenía el lápiz con arreglo á sus cálculos.

¿En qué año—preguntó el príncipe—se constituirá el imperio alemán? La maga escribió el año corriente 1849, y después, sucesivamente, escribió debajo del 9 las cifras sobre las que detenía el lápiz. El príncipe, con gran sorpresa, observó que las cifras dispuestas verticalmente eran las del año, en la siguiente forma:

1849
1
8
4
9

«Añadir la suma de estas cifras y tendreis la fecha de vuestra coronación»—dijo la pitonisa.

La suma, como verán los lectores, dá 1871.

¿A qué edad moriré? fué la segunda pregunta del príncipe.

La adivinadera escribió el año 1871, reprodujo el mismo ejercicio, y por análogo procedimiento formó también el siguiente cuadro:

1871
1
8
7
1

Añadir estas cifras al año de vuestra coronación y obtendreis el de vuestra muerte. 1888.

¿Cuándo será destruido el imperio alemán?—preguntó el príncipe por tecera vez.

Y siguiendo análogo procedimiento que las dos veces anteriores, escribió el cuadro siguiente:

1888
1
8
8
8

Sumad estas cifras y obtendreis el año 1913, fecha de la caida del imperio.

Dos veces se ha verificado la profecía, pues en 1871 fué coronado Guillermo I como emperador de Alemania, y en 1888 dejaba el mundo de los vivos.

Los espíritus timoratos, conocedores de esta curiosa leyenda, hacen ya sus comentarios respecto al cumplimiento de la tercera profecía, y fundamentan la certeza de su realización en la amenaza de las guerras que constantemente mantienen la escitación bélica de Europa en estos tiempos y la victoria del partido socialista alemán en las últimas elecciones.

El patriotismo alemán, demostrado en todos los momentos de la vida nacional, no parece dar la razón á la indudablemente acreditada pitonisa, pero ¿no podría también haber adivinado la verdadera interpretación de la tercera pregunta?

Es un argumento para los que de buena fé creen en esas cosas, si, como parece, el imperio alemán sigue en su sitio el próximo año.

E. Navarro de Aragón.

10-2-912.

Agencia Mencheta

MADRID 16, 4'20.

Final de la sesión de ayer en el Congreso

El Sr. Llagaria se extraña de lo ocurrido con el dictamen del ferrocarril del Grao referente á la prórroga de la concesión. Dice que hace cinco años esa Compañía consiguió una prórroga en tiempos del gobierno conservador, ocupando el ministerio de Fomento el Sr. Besada, y añade que ahora cuando la región valenciana estaba creída de que aquélla era la última prórroga, se pide una nueva y la conceden en dictamen que figura en la orden del día, diputados que no son de Valencia.

La ley de la prórroga anterior tenía dos condiciones: primera, que era la última prórroga, y segunda, que si vencía el plazo de cinco años sin que la Compañía cumpliera sus compromisos, la línea revertería al Estado, y la Compañía se obligaba á construir en esos cinco años ocho kilómetros y medio. Para esos kilómetros concedieron las Cortes conservadoras y el señor Besada cinco años.

El Sr. Canalejas interrumpe diciendo: No estamos discutiendo el dictámen.

El Sr. Llagaria: Estoy fundamentando el ruego. Luego añade: Le dieron cinco años de prórroga para que la Compañía construyera esos kilómetros, y no construyó ninguno, á pesar de que los pueblos le regalaron el terreno.

Pide al Gobierno que solicite datos de la suspensión de pagos de la Compañía del ferrocarril citado y que no se dé nueva prórroga á una Compañía que quizá no existe.

El Sr. Gasset contesta que los datos de que habla el Sr. Llagaria y los antecedentes de la suspensión de pagos de la Compañía del Grao de Valencia los pedirá el Gobierno. «Esté S. S. tranquilo. El Gobierno pedirá los antecedentes y formulará una opinión.»

El Sr. Llagaria: Muchas gracias.

MADRID 16, 15-15.

En la Presidencia

Hoy ha visitado al Sr. Canalejas una comisión de vasco-navarros para pedirle resuelva las peticiones que le tienen formuladas, tales como la de la autonomía de la Diputación, nombramiento de maestros, descentralización del notariado y obligación de conocer el vascuence en los notarios que sirvan en las Provincias Vascongadas.

El Sr. Canalejas ha ofrecido que se ocuparán los ministros de estas peticiones en el próximo Consejo.

Luego ha visitado al jefe del Gobierno una comisión de aspirantes á la carrera del Notariado para rogarle que en cuanto terminen las actuales oposiciones, se publiquen las vacantes á fin de darles tiempo para ir preparándose.

El Sr. Canalejas ha encontrado justa la petición y ha ofrecido dictar las necesarias disposiciones para que cese toda irregularidad en esta materia.

Ha visitado al presidente luego una comisión del Tomelloso para interesarle en el ferrocarril de Alcázar á Socuéllamos y para que la subvención concedida sirva para terminar las obras.

El Sr. Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas.

De Gracia y Justicia

El Sr. Canalejas ha puesto hoy á la firma del rey los siguientes decretos:

Jubilando á D. Joaquín Beneyto, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Jubilando á D. Eduardo Lloret, magistrado de la Audiencia de Burgos.

Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. Juan Morlesín.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Salamanca á D. Antonio Martín Tormo.

Presidente de la de Burgos á D. Teodulfo Gil.

Magistrado de la de Barcelona á D. Mariano Izquierdo.

Magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Ernesto Giménez Sánchez, fiscal que es de la de Valencia.

Nombrando para esta vacante á D. Miguel Bobadilla.

Nombrando juez del distrito de la Audiencia de Madrid á D. Eduardo Chalud.

Los espectáculos públicos

El ministro de Hacienda recibirá esta noche á los representantes de las empresas de espectáculos públicos.

Su pensamiento es el de rebajarles la contribución industrial.

El alcalde

El Sr. Ruiz Jiménez ha tomado hoy posesión del cargo, y después ha estado en Palacio con objeto de dar las gracias á su majestad por su nombramiento.

Se propone el Sr. Ruiz Jiménez cumplir rigurosamente la ley de sustitución de los consumos, cobrando los arbitrios creados.

Piensa formar un presupuesto verdad, confiando en la ayuda de las distintas fracciones del ayuntamiento.

Se ocupará también del pavimentado de las calles de la Granvía, de la Metrópoli y de otros asuntos de interés.

No lleva á la alcaldía programa.

Se inspirará en las necesidades del vecindario madrileño.

En Palacio

El rey ha recibido esta mañana en audiencia á los generales Sres. Castellví, Aguilar y Aznar.

El último ha exhibido á S. M. un estado demostrativo de la fuerza de la benemérita.

El ganeral Sr. Polavieja ha cumplimentado á la reina, entregándole 500 pesetas que le han remitido de Santander para la suscrición á beneficio de las familias de las víctimas de la guerra de Melilla.

Vacaciones

El ministro de Marina, Sr. Pidal, marchará mañana á Cádiz, con objeto de pasar al lado de su familia las fiestas de Carnaval.

Entierro

A las once de la mañana se ha celebrado el entierro de la esposa del representante de los Países Bajos.

Han asistido al acto el señor marqués de la Torrecilla en representación de los reyes, el señor marqués de Aguilar de Campóo en representación de la reina madre, el señor marqués de San Felices en el de los infantes D. Fernando y doña María Teresa, y el señor marqués de Mesa de Asta en el del infante D. Carlos.

Ha asistido también el ministro de Estado Sr. García Prieto y todo el cuerpo diplomático acreditado de Madrid.

El cadáver ha sido inhumado en el cementerio británico.

La "Gaceta,,

Inserta las siguientes disposiciones:

Aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de 14 de marzo de 1908 sobre registro de inspecciones de las Compañías de seguros.

Circular de Guerra modificando el art. 69 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo de 12 de enero de 1912.

Aprobando los conciertos de los ayuntamientos de San Martín de Jara y Ayora con el Estado para el pago de sus descubiertos al Tesoro.

Disposiciones de Guerra

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica las siguientes:

Relación de bajas de jefes y oficiales ocurridas en enero último y turnos á los que ha correspondido la adjudicación.

Anunciando oposiciones para proveer varias plazas de maestro de taller en las fábricas de Toledo y Oviedo.

Recompensas

Por el concurso prestado á la función celebrada á beneficio de las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla, han sido concedidas las siguientes recompensas:

Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco á Titta Rufo, Macnez, Viñas, Marianuzzi, Cilla, Mazzi y Piralli.

Gracias de real orden á Zinovieff, Benedetti, Challi y Walter.

A las señoras Gagliardi y Guerrini se las propone para cruces de Beneficencia.

De Córdoba

El exprisionero Luis Hernández ha manifestado que en la harka rebelde hay un renegado soldado de Alfonso XII, casado con una indígena, que ha retrasado mucho las negociaciones del canje.

Este renegado piensa trasladarse á Francia con su mujer.

MADRID 16, 16'15.

De Sevilla

Maghalaes Lima ha dado su anunciada conferencia.

El acto fué presidido por el Sr. Montes Sierra.

Maghalaes entonó un canto á Andalucía.

Habló de las afinidades de las razas española y portuguesa; combatió el fanatismo, y dijo que la libertad de conciencia fué la base de la revolución ocurrida en la nación vecina.

De Murcia

Se ha recibido una real orden de Gobernación resolviendo las condiciones que debe reunir el pimentón para su exportación.

Como esta resolución deroga el acuerdo del ayuntamiento, créese que dimitirá el alcalde y también el gobernador, que era de la opinión de éste.

De Bilbao

En la Casa del Pueblo han celebrado un mitin las federaciones obreras para protestar de la labor de los concejales de las derechas.

Habló Perezagua, que aconsejó la persistencia en la campaña hasta conseguir la jornada de ocho horas.

Propuso que se celebre el domingo una manifestación para aguar la fiesta al público que presencie el desfile de las máscaras.

—En una casa penetró un individuo en ocasión de hallarse en ella sola una señora.

La maniató y descerrajando los muebles robó 375 pesetas.

Al regresar el esposo libertó á la pobre señora y dió cuenta al juzgado de lo ocurrido.

Huelga

Sevilla.—Se han declarado en huelga los cocheros de alquiler y de lujo.

Piden mejoras y aumento de dos reales en el jornal.

Solo circulan los carruajes de las autoridades.

LAS CORTES

Madrid 16

Congreso

Abre la sesión el señor conde de Romanones, á las 3'50.

La desanimación es completa en escaños y tribunas.

En el banco azul los Sres. Canalejas, Rodrigáñez, Gasset y Gimeno.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) felicita al ministro de la Gobernación por haber obrado en justicia, encarcelando á un teniente de la Guardia civil que fué el causante de los sucesos de Canarias.

Examina la situación de aquellas islas.

Pregunta al Gobierno si es hora ya de que se trate en el Parlamento del proyecto de división territorial de las mismas.

Muestra deseos de explanar una interpelación sobre el asunto.

Al ministro de Marina pide que traiga á la Cámara el expediente instruido con motivo de la sublevación del *Numancia*.

Califica duramente la conducta del Gobierno en este asunto.

Dice que Canalejas fué ligero y cruel.

Se ocupa de la situación creada en Valencia, que es distinta de la de las demás capitales de España.

«Allí—continúa—se ha creado de hecho un virreinato parecido al de los tiempos del Patriarca Ribera y del general Elío.»

Censura al general Echagüe, diciendo que es la única autoridad que existe en la provincia.

Añade que no se recata de afirmar que el cargo no lo debe al Gobierno si no al rey, y que su única misión en Valencia es la de destruir á los republicanos.

Le contesta el Sr. Canalejas.

Niega los actos que atribuye el Sr. Soriano al Sr. Echagüe, del cual dice que es un militar dignísimo y un perfecto caballero.

Rechaza los calificativos de ligero y cruel por lo del *Numancia*.

Ofrece traer á la Cámara los dates pedidos para que sean discutidos ámpliamente.

Rectifica el Sr. Soriano.

Dice que á través de las manifestaciones del Sr. Canalejas se vé claramente el concepto que le merecen el Sr. Echagüe y los sucesos de Valencia.

«La sentencia—continúa diciendo el señor Canalejas—se ajustó perfectamente á la ley.

Eso, lo afirmo y lo sostengo.

El Sr. Soriano: Ya hablaremos cuando venga la sumaria al Congreso.

Los Sres. Merino, Domínguez Alfonso, Morote y Nougués se ocupan de Canarias, no sólo del proyecto de división territorial, si que también de los sucesos recientes.

El Sr. Canalejas ofrece que en breve serán traídos á la Cámara los datos referentes á los sucesos mencionados.

El Sr. Soriano ruega á los Sres. Pidal y Barroso que asistan mañana á la sesión del Congreso.

El Sr. Burell pide los expedientes sobre concesiones telefónicas y los depósitos constitnidos en el Banco de España por las *manos muertas*, en virtud de una reciente disposición del Sr. Rodrigáñez.

El Sr. La Cierva, aludiendo á una pregunta que hizo ayer el Sr. Zulueta sobre descanso dominical, declara que no es cierta la afirmación que hizo el Sr. Canalejas de que la citada ley quedara incumplida, durante la etapa de los conservadores.

También dice que es inexacto que se suscitase una competencia entre los ministros de la Gobernación é Instrucción pública conservadores.

El Sr. Canalejas manifiesta que ni él ni el Sr. Barroso han tenido propósito de molestar á sus antecesores en el Gobierno.

El Sr. Maciá ruega se le reserve la palabra para mañana.

Continúa la sesión.

Senado

Preside el Sr. López Muñoz.

Desanimación.

El Sr. Prat ruega al Gobierno fije su atención en la precaria situación por que atraviesan los teatros, que se verán obligados á cerrar sus puertas, causando la ruina de millares de familias.

El ministro de la Gobernación manifiesta que ya el Gobierno se preocupa del asunto.

Se aprueba definitivamente el articulado de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Se reune la Cámara en secciones y se levanta la sesión.

MADRID 16, 18'15

Almuerzo.—Comentarios.—Las vacaciones

Los señores que forman la Mesa del Congreso han almorzado en el restaurant de la Cámara, invitados por el presidente.

—El Sr. Silió ha insistido en su propósito de no esplanar su interpelación sobre Instrucción pública hasta después de las vacaciones de Carnaval.

—Los conservadores creen que no habrá crisis por ahora, pero entienden que los ministros no se consideran muy seguros en sus puestos, pues en cuanto un diputado pide datos y anuncia una interpelación se enfadan y contestan con desplantes.

Hoy se recordaba la frase que el señor Canalejas dirigió ayer al ministro de Marina al contestar á una interrupción del Sr. Maciá.

La frase fué: *No gimenes usted tanto, mi general.*

—Esta tarde conferenciaron los señores conde de Romanones, Canalejas, Barroso y Gimeno.

El Sr. Canalejas es partidario de que las vacaciones solo duren tres días, pues entiende que las Cortes deben realizar una labor constante y además se evita así suposiciones maliciosas.

El señor conde de Romanones opina que deben durar seis días.

Así se proporciona descanso á la mayoría y vienen luego los diputados al Congreso con mayores bríos.

Extranjero

La república de China

Londres.—Dicen de Pekín que ha dimitido el gobierno republicano.

Los dimitentes han aconsejado á la Asamblea que vote á Luang-Chi-Kay para la presidencia de la república.

Italianos y turcos

Roma.—Es inexacto que los italianos hayan desembarcado en Gemen.

Concurso

Roma.—A mediados de abril se celebrará un concurso de música religiosa.

Se dirigirá un Mensaje al Papa por haber restablecido el canto gregoriano.

Desde Barcelona

BARCELONA 16, 17'10

Huelga

Se han declarado en huelga la mayoría de los obreros de una fábrica de tejidos de lana de la calle de San Juan de Malta.

Piden la jornada de nueve horas y que se les aumente el sueldo.

La conquista de la Libertad

Los congresistas del de la Libertad han depositado hoy coronas sobre las tumbas de Ferrer y demás fusilados en 1909.

Monumento en ruinas

El alcalde de San Cugat del Vallés ha participado al gobernador que el campanario del monasterio de dicho pueblo, declarado monumento nacional, amenaza ruina.

El gobernador ha ofrecido convocar á la Junta de Monumentos para ver lo que procede hacer.

Cotización oficial

Madrid 16, 16-12.

4 por 100 interior fin mes	85'00
4 por 100 interior	85'05
4 por 100 interior fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	101'00
Amortizable (nuevo)	92'75
Banco de España	452'00
Tabacaleras	285 00
Cambio París	7 75
Cambio Londres	27 22

París 16.

4 por 100 exterior	95'85
Azucareras: 44'25, 15'50, 78'00.	
Cédulas hipotecarias	476'00
Río de la Plata	102'45

Imprenta de José Guix
MIÑANA, 7 y 9
En este establecimieto se confeccionan con esmero y prontitud cuantos trabajos tipográficos se encarguen.
Surtido material para la edición de toda clase de obras.
PRECIOS ECONOMICOS
JOSE GUIX.—MIÑANA, 7 y 9

Imp. de José Guix, Miñana, 7 y 9, Valencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Calita precintada de 100 gramos, á pesetas 0.60 calita

TOBOGGAN EN VENTA

Se vende un Toboggan para explotarlo fuera de Valencia. Razón: José Esplugues, calle Botánico, núms. 9 y 11.

Leche Malteada de Horlick

(Horlick's Malted Milk)

Ensayada con gran éxito durante seis meses en la GOTA DE LECHE de Madrid, según certificado de su digno jefe facultativo Dr. D. DIONISIO GOMEZ HERRERO

Es un alimento ideal para todos, único en el mundo. A LOS NIÑOS DE PECHO les desarrolla notablemente el cuerpo, cerebro, nervios y músculos. A LOS JOVENES y ANCIANOS les vigoriza la constitución, repara el desgaste continuo de los tejidos y conserva su vigor.

Lo toman al levantarse y al acostarse los que sufren del ESTOMAGO, los NEURASTENICOS, INAPETENTES, CONVALECIENTES de toda clase de enfermedades y personas achacosas.

- - - ES EL VERDADERO DESIDERATUM DE LAS FAMILIAS - - -

Preparada por los Sres. HORLICK'S MALTED MILK Co.

SLOUGH-BUCKS (Inglaterra)

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

De venta en todas las droguerías y principales farmacias

Para folletos gratis, dirigirse á los Agentes generales Sres. M. VILANOVA y C.ª, Paseo Colón, 3, Barcelona, ó bien al Sub-agente en Valencia, D. Juan Zaragoza, Santa Irene, número 2, segundo.

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid . . 2,50 pts.
Con cartera piel . . . . . 3,00 »

En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De dos días en plana . . . . . 1,50 pts.
Con cartera piel . . . . . 2,00 »
De un día en plana . . . . . 2,00 »
Con cartera piel . . . . . 2,50 »

En Provincias, 0,50 más.

C.ie de Navigation France-Amerique

Servicio rápido entre Valencia y América del Sur

El vapor trasatlántico de 10 000 toneladas

ESPAGNE

saldrá el día **26** de febrero para RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 2.ª económica.

Solicítense los pasajes con la mayor anticipación.

Consignatarios en Valencia: Camoin y Testor, Peris y Valero, 35 (antes Paz), frente al Palace Hotel.

En el Grao informarán á los cargadores los señores Romani y Miquel, Muelle, 19.

La Unión Valenciana

Sociedad Mútua de Seguros del Ganado: Legalmente constituida y AUTOSIZADA POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS.

UNICA EN SU CLASE

GARANTIA ABSOLUTA

Por reparto de dividendos entre sus Asociados

Siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1911: 36, con un CAPITAL DE DIECIOCHO MIL QUINCE PESETAS.

Capitales Asegurados hasta el 31 de diciembre de 1911. **Pesetas 698.196.**

Dirección: Pascual y Genís, 20, Valencia

MELLIN'S FOOD

EL MELLIN'S FOOD (Alimento de Mellin) es un alimento completo y perfecto en sí: agradable al paladar, asimilable y sumamente nutritivo para niños, enfermos, madres cuando lactan sus hijos, ancianos y viajeros; administrase en la convalecencia de todas las enfermedades.

Sres. MELLIN'S FOOD, Ltd., London.

Muy Sres. míos: Tengo una verdadera complacencia en manifestarles mi agradecimiento como padre, por los brillantes resultados que he obtenido usando ese nutritivo y reconstituyente preparado, conocido con el nombre de *Mellin's Food*. Pocos niños, sobre todo en estos países, alcanzarán como mi hijo y á su edad (sin 60 meses) un desarrollo y su peso de 24 1/2 libras, advirtiendo que empecé á nutrirle con el *Mellin's Food* á los dos meses de edad.

Como médico que soy en esta localidad, hace 20 años, he administrado el *Mellin's* á todos cuantos niños he tratado y siempre he obtenido idénticos resultados y puedo asegurar á Vdes. que la fama de que goza en Filipinas se debe en parte á mi entusiasmo y convencimiento que tengo en dicho preparado. Cumpliendo con este deber no hago más que hacer justicia.

Otorgándolas la seguridad de mi consideración, soy de Vdes. atto. S. S.

Manila 1907. Dr. AGUSTIN MONASTERIO.

SE VENDE EN LA FARMACIA DEL DR. TORRENS

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

QUE DEBEN OBSERVAR LAS ENFERMAS DURANTE EL

Embarazo, Parto y Puerperio

POR EL DR. D. F. VIDAL SOLARES

EX-INTERNO POR OPOSICIÓN EN LOS HOSPITALES DE PARIS, ETC., ETC.

7.ª Edición

Obra indispensable á toda mujer en cinta para conocer los inconvenientes que pueden presentarse durante la gestación, parto y puerperio.

La nueva edición contiene 175 grabados intercalados en el texto y 27 láminas.

Vendese á 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa del autor, Paseo de Gracia, 55, pral., Barcelona.

Para los suscritores de *La Correspondencia de Valencia*, 5 pesetas el ejemplar.

Centro de negocios

Cobro á deudores morosos sin gastos para el socio, compra venta de fincas, colocación de capitales con hipotecas y crédito personal, representaciones de todas clases (maquinas de vapor á gas pobre y electricas, nuevas y usadas).

Se admiten inscripciones para «El Credito Valenciano», sociedad cooperativa de credito, dedicada á facilitar dinero á sus socios con su sola garantía personal, calle de Jaristas, 20, principal, de 11 á 1.

AVISO

Un joven con buena forma de letra, poseyendo la teneduría de libros y francés, se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones, para auxiliar en despacho de escritorio, fábrica ó almacén. Darán razón en la Administración de Loterías de la plaza de la Reina.

Pérdida

Ayer por la mañana se extravió un bolso de señora, desde la calle de las Avellanas á la de el Mar, contenía un pañuelo, unos lentes y un monedero con algun dinero. A la persona que lo presente en la calle de las Avellanas, 22, entresuelo, se le darán más señas y una gratificación.

Carruajes de lujo

AVISO

Compra y venta de toda clase de carruajes de lujo. También se cambia toda clase de vehículos, Andrés Luz. Calle de Sagasta, antes Huerto Santera, junto los Niños de San Vicente.

FAETON

Se vende uno completamente nuevo, de lujo, pudiéndose transformar para campo. Razón, Sorní, 4, bajo.

Se desea

una ó dos señoras solas ó un matrimonio sin hijos, para cederles habitación en punto muy céntrico. Dirigirse á lista de Correos, cédula núm. 87 215, poniendo señas para contestar.

Barato de San Martín

En este despacho se ha acaban de recibir nuevas partidas de bordados y entredoses, que se venden por piezas, á trozos y al peso.

Inmenso surtido en confección para señora, juegos para cama, de hilo y algodón, equipos para novias todo hecho á mano, camisas bordadas desde 2 pesetas, cubre-corsés, chambras, pantalones, enaguas, camisones, etc., etc., todo á precios sumamente económicos, géneros de punto inglés, verdadera ganga.

Nota importante. Por final de temporada, se ha adquirido una partida de chales, nubes y toquillas, que se venden muy rebajados de precios.

No equivocarse, Abadía San Martín, 12, principal, tercera puerta.

Máquina y caldera de vapor

Se venden una máquina de 100 caballos y dos calderas de hervideros de 120 metros cuadrados de superficie de calefacción cada una. Todo en muy buen estado, Almacén de Hierro, camino del Grao.

Dinero

Se colocan capitales con toda clase de garantías con hipotecas y garantías personales. Venta de fincas urbanas y rústicas. Informará, Ramón Torres, Caballeros, 16, 2.º piso. Despacho de 10 mañana á 2 tarde.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la

creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS

Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

VAPORES

Servicio regular de vapores

Para Londres
EL DUNA
cargará el 17 del actual.

Para Liverpool
EL SEGONTIAN
cargará el 17 del actual.

Para Glasgow
EL BURRIANA
cargará el 17 del actual.

Para Newcastle
EL KARLA
cargará el 17 del actual.

Para Bristol y Cardiff
EL SILURIAN
cargará el 17 del actual.

Para Hamburgo
EL PAROS
cargará el 17 del actual.

Para Amberes
EL CONGO
cargará el 17 del actual.

Consignatario: Sres. Bier y Compañía, calle de Colón, núm. 72.

Línea de vapores Españoles entre Valencia y Cette, con itinerario fijo bisemanal.

Salidas fijas todos los miércoles y sábados para Cette.

El vapor ANTONIA saldrá el sábado 17 del actual.

El vapor CARTAGENA saldrá el miércoles 21 del actual.

El vapor OULLERA saldrá el sábado 24 del actual.

Admiten carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo.

Consignatarios: A. Ferrer Peset y Hermanos, Muelle 12, Grao.—Teléfono número 1.081.

Línea de vapores Ibarra y Compañía--Sociedad en Comandita de Sevilla

SERVICIO RAPIDO

Cabo Higuer saldrá de este puerto el 19 del actual, para Alicante, Málaga, Fuenlabra, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao. Admitiendo carga y pasajeros.

Se admiten mercancías con conocimiento directo para Ayamonte é Isla Cristina con trasbordo en Cádiz.

Consignatarios: Viuda é hijos de Negrín, calle Lauria, 15, Valencia, y Muelle de Fontecha (Grao).

También se admiten cargas de las procedencias en la acreditada compañía Joyd Mediterráneo, á precios muy reducidos.

†

Las Esquelas Mortuorias

SE ADMITEN EN

"La Correspondencia de Valencia"

hasta las 5 de la tarde

Alquileres

Se alquilan un principal y un segundo piso, en la calle de Serranos, 27, en la portería las llaves.

Se alquila una planta baja muy espaciosa, con corral. Razón: calle de las Almas, 4.

Huéspedes

Se desean uno ó dos caballeros, españoles ó extranjeros, trato esmerado y en familia, luz eléctrica en las habitaciones y bien ventiladas, por el precio que se estipule, casa particular, Pascual y Genís, 19, 2.º

Caballero estable, desea casa particular, con poca y buena familia. Dirigirse cédula personal núm. 61.998, lista de Correos.

Ventas

Se vende una estantería con mostrador, propio para tienda de ultramarinos ó paquetería. Razón en la portería de la casa número 3, de la calle de Ohofrens.

Se vende una mesa colisa de nogal, forma ovalada y una consola con piedra mármol. Razón: calle Unión, núm. 5, segundo. De 3 á 5 de la tarde.

Se vende una cocina económica, en muy buen estado. Razón: calle de las Almas, 4.

ORO Y PLATA

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata, usados, á precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose á la compra de galones finos y monedas de oro y plata, falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Collado, 1, bajo, esquina á la calle de Ercilla, «La Casa de Oro».

ATENCION

La casa que mas paga es la de Compra-venta, plaza de la Merced, núm. 10.

Se compra oro, plata, perlas, alhajas, encajes, damascos, abanicos, pañuelos de manila y todos cuantos objetos antiguos convengan.

Se hacen cambios y composturas y es la casa que más paga.

No equivocarse plaza de la Merced, 10.

Pianos de manubrio y de teclado, alquileres á precios económicos, hay uno en venta por 50 duros, calle de Pizarro, 21, bajo.

Nodrizas

Una viuda, de Viver, de 22 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres, una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas, las tres con buenos informes. Darán razón: calle de la Verónica, 18, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

Automóvil

Se alquila uno para los tres días de Carnaval, con chofer, calle del Mar, 103, 4.ª puerta, darán razón.

NUTRITIVO-TORRENS

Encuéntranse en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximum, los principios necesarios para la nutrición. A poco de ingerido en el estómago el Nutritivo-Torrens, pasa rápidamente á formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, Nutritivo-Torrens, no sólo un alimento completo, si que tambien un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la Inapetencia, Malas digestiones, Palidez, Clorosis, Anemia, Raquitismo, Convalecencias lentas, Leucorrea, Enfermedades del crecimiento, etc. etc.

PARA LA VENTA, FARMACIA DEL DR. TORRENS

72, plaza del Mercado, 72, Valencia (junto á la Droguería de la Luna)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte